

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2579/25.-

Ramallo, 06 de Marzo de 2025.-

VISTO:

El estado de deterioro avanzado en el que se encuentra el puente de madera ubicado en la zona de Cascadas, sobre el Arroyo Las Hermanas, y

CONSIDERANDO:

Que dicho puente de madera, sobre el arroyo Las Hermanas, es un acceso fundamental para los residentes, turistas y trabajadores de la zona;

Que este puente constituye un punto estratégico dentro de la red de infraestructura que conecta la zona de campings y el área rural con la Ruta 51 y el acceso a Villa Ramallo;

Que el citado puente se encuentra en estado de deterioro avanzado, lo que representa un riesgo para la seguridad vial y la accesibilidad de las personas que lo transitan;

Que la puesta en valor del acceso al camping del arroyo desde la Ruta 51 es de vital importancia para mejorar la conectividad, la seguridad y la infraestructura turística de la zona;

Que la urgencia de la reparación del puente de madera en la zona de Cascadas es imperiosa para garantizar el tránsito seguro, tanto de vehículos como de peatones;

Que ambas obras forman parte de un conjunto de acciones destinadas a fortalecer el desarrollo local, el turismo y promover la seguridad de los habitantes y visitantes de nuestra comunidad;

Que la puesta en valor del acceso al camping desde la Ruta 51 beneficiará no solo a los turistas y visitantes, sino también a los habitantes de las zonas rurales que hacen uso de este acceso para diversas actividades productivas y recreativas;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaria de ----- Obras y Servicios Públicos, de manera urgente, la reparación del puente de madera ubicado en la zona de Cascadas, sobre el arroyo Las Hermanas, asegurando su accesibilidad y seguridad para todas las personas que transiten por esta zona y garantizar un mantenimiento periódico, especialmente durante la temporada de mayor afluencia de público.

SEGUNDO) Solicitar al departamento ejecutivo municipal la inmediata intervención para la ----- puesta en valor del acceso al camping del arroyo Las Hermanas desde la Ruta 51, mejorando la infraestructura y señalización del mismo.-----

TERCERO) Enviar copia de la presente a la Secretaria de Obras Públicas y a los medios de ----- comunicación.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE